



SESIÓN IX ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE de 2016

ACUERDOS GENERALES

Acuerdo 242.- Este Órgano Colegiado avaló el comparativo de indicadores 2014-2015 del Posgrado de este Centro, mismos que serán enviados vía oficio al Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara, Secretario de Investigación y Posgrado del IPN. Así mismo, avala las recomendaciones para integración de documentos a la carpeta PNPC-CONACYT.

Acuerdo 243.- Este Órgano Colegiado se da por enterado del informe presentado por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme, Presidenta.

Acuerdo 244.- Se aprobó el cambio de la Red de Genero de este Centro.

Acuerdo 245.- Este Órgano Colegiado se da por enterado del resultado de las Evaluaciones Docentes correspondientes al periodo enero-junio de 2016 y avaló que estos resultados sean publicados en la página web del CIECAS. Así mismo, que en lo sucesivo se agregue la desviación estándar.

Acuerdo 246.- Este Órgano Colegiado se da por enterado del resultado del proceso de consulta sobre las reglas de operación de la COCNP, informe presentado por la Dra. Rocío Huerta Cuervo.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 247.- En cumplimiento a lo señalado a los artículos 38 y 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de **María Fernanda Sánchez Rodríguez**, cambio de Director de Tesis del M. en E. Pedro Mendoza Acosta por la Dra. Rocío Huerta Cuervo y la integración de la Dra. Georgina Isunza Vizuet, quedando su comité tutorial formado por los profesores:

Dra. Rocío Huerta Cuervo
Dr. José Benjamín Méndez Bahena
Dra. Georgina Isunza Vizuet

Adicionalmente se avaló el cambio de su consejero de estudios del M. en E. Pedro Mendoza Acosta por la Dra. Rocío Huerta Cuervo, y el titular de seminario del Mtro. Pedro Mendoza Acosta por la Dra. Rocío Huerta Cuervo del trabajo de tesis:

TEMA TESIS	RESUMEN
Gestión de los residuos sólidos en Tlalnepantla.	Se busca encontrar una alternativa de recolección de los residuos sólidos que resulte eficiente al municipio de Tlalnepantla.

Acuerdo 248.- En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Relaciones socioterritoriales de cooperación y competencia entre campesinos de Milpa Alta, Ciudad de México”	Los campesinos o pequeños productores agrícolas con un fuerte sentido de pertenencia e identidad territorial establecen entre sí relaciones de cooperación y competencia. El objetivo es analizar cómo es que la identidad y pertenencia territorial propicia la cooperación y competencia entre campesinos de Milpa Alta, Ciudad de México. Combinando investigación documental y entrevistas semiestructuradas, se observó que el factor territorial incentiva la cohesión y colaboración entre productores, pero no limita la existencia de una fuerte competencia entre ellos.

Asimismo, ratificación de director de tesis Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz, la integración del Dr. Francisco Espinoza Müller y la asignación de comisión revisora, del estudiante **Héctor Hugo Gómez González**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz	Director de Tesis
Dra. Mara Rosas Baños	
Dra. Georgina Isunza Vizuet	
Dr. Braulio Alberto García Pérez	
Dr. Francisco Espinoza Müller	
Dr. José Benjamín Méndez Bahena	Suplente

Acuerdo 249.- En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“El ecoturismo como opción para el desarrollo local sustentable en el Pueblo Mágico de Tlalpujahua”	Esta investigación se centra en conocer las condiciones socioeconómicas y ecológicas del municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para implementar el ecoturismo y ampliar los beneficios del programa Pueblos Mágicos que hasta el momento se concentran en la cabecera municipal.

Asimismo, ratificación de los profesores Dra. Mara Rosas Baños y Dr. Hazael Cerón Monroy como directores de tesis y asignación de comisión revisora de la estudiante **Yasú Coronado Martínez**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Mara Rosas Baños	Directora de Tesis
Dr. Hazael Cerón Monroy	Director de Tesis
Dra. Georgina Isunza Vizuet	
M. en E. Pedro Mendoza Acosta	
Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz	
Dr. Braulio Alberto García Pérez	Suplente

Acuerdo 250.- En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso V y VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Modelo de Gestión Turística para Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo”.	El trabajo de investigación contribuye con un modelo de gestión turística para el municipio de Tulancingo de Bravo basado en estrategias de desarrollo local, la demanda potencial, el marco normativo y las fuentes de financiamiento. Con ello se pretende organizar el sector turístico, articular a los agentes inmersos en la actividad y, consolidar un ambiente competitivo para la industria turística local.

Asimismo, ratificación de los profesores Dr. Hazael Cerón Monroy y Dra. Georgina Isunza Vizuet como directores de tesis, la integración del Dr. Joan Carles Llurdés i Coit y asignación de comisión revisora, de la estudiante **Aline Noyola de la Llave**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Hazael Cerón Monroy	Director de Tesis
-------------------------	-------------------

Dra. Georgina Isunza Vizuet

Directora de Tesis

Dra. Mara Rosas Baños

Dr. José Benjamín Méndez Bahena

Dr. Joan Carles Llurdés i Coit

Dr. Braulio Alberto García Pérez

Suplente

Acuerdo 251.- En cumplimiento al artículo 57, inciso V y VII del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de incorporación del Mtro. Alfredo Ramírez Gómez al comité tutorial del estudiante **José Iván Jarquín Ortiz**, quedando integrado de la forma siguiente;

1. Dra. Rocío Huerta Cuervo
2. Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz
3. Dr. José Benjamín Méndez Bahena
4. Mtro. Alfredo Ramírez Gómez

Acuerdo 252.- Se avaló que la Dra. Hortensia Gómez Viquez en su carácter de Subdirectora Académica y de Investigación realice la consulta pertinente ante el CONACyT respecto al estudiante **Luis Miguel Peña Ordaz**, estancia que realiza en Cuba, y solicitó a la academia de la MEGM, sea revisado el plan de trabajo del alumno.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 253.- En cumplimiento a lo señalado a los artículos 38 y 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de la estudiante **María Elena García Mendoza** de cambio de Director de Tesis del Dr. Humberto Monteón González por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, quedando su comité tutorial integrado por los profesores:

- Dra. Gabriela María Luisa Riquelme
- Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik
- Dr. Miguel Ángel Vite Pérez

Adicionalmente se avaló el cambio de su consejero de estudios del Dr. Humberto Monteón González por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, y el titular de seminario Dr. Humberto Monteón González por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar del trabajo de tesis:

TEMA TESIS	RESUMEN
La comunidad como objeto del trabajo social: una aproximación desde la complejidad	El objetivo de este trabajo es abordar Comunidad desde una revisión crítica de

	concepciones que la ubican como tipo ideal de las relaciones humanas; como utopía para el bien colectivo y recientemente como base para implementar dispositivos de acción social que fortalezcan o reconstituyan lazos sociales.
--	---

Acuerdo 254.- Se aprobó que la Dra. Patricia Rivera García desarrolle en línea el curso propedéutico “Fundamentación del Discurso Científico”.

Acuerdo 255.- En cumplimiento con los artículos 54, 56, 57, inciso V y VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Propuesta metodológica para abordar el fenómeno del Vlog periodístico: Estudio de caso: Vlog "El pulso de la República".	La presente tesis estudia el fenómeno de los Videoblogs (Vlog) en especial el de contenidos periodísticos, pues no existe una metodología para su estudio, siendo de gran importancia para este contexto de la sociedad digital. Se hace el análisis de caso “Vlog: El Pulso de la República” que generó la propuesta metodológica para el estudio de los Vlogs Periodísticos.

Asimismo, ratificación de la Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso como directora de tesis, y asignación de comisión revisora, de la estudiante **Nayely Islas Ayala**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso Directora de tesis
Dra. Alma Alicia Benítez Pérez
Dra. Esperanza Lozoya Meza
Dr. Adalberto de Hoyos Bermea
Dra. Erika Pineda Godoy
M. en C. Edgar Amado Morales Botello Suplente

Acuerdo 256.- En cumplimiento con los artículos 54, 56, 57, inciso V y VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
------------	---------

<i>Propuesta metodológica para la Escuela Primaria “Rafael Ramírez” en Tlalneplantla de Baz</i>	La educación integral frente a la Sociedad del Conocimiento debe dotar a los alumnos de educación básica de los aprendizajes, habilidades, competencias y valores necesarios para su desarrollo profesional y una inserción adecuada en la sociedad global que priva en la actualidad.
---	--

Asimismo, ratificación de los Doctores Esperanza Lozoya Meza y José Francisco Martínez Velasco como Directores de tesis, y asignación de comisión revisora, de la estudiante **Cítlali Alicia Hernández Castillo**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Esperanza Lozoya Meza	Directora de tesis
Dr. José Francisco Martínez Velasco	Director de Tesis
Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	
Dra. Alma Alicia Benítez Pérez	
Dr. Adalberto de Hoyos Bermea	
Dr. Miguel Ángel Vite Pérez	Suplente

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 257.- Avaló se realicen los trámites correspondientes ante la Secretaría de Investigación y Posgrado para solicitar la renovación de tiempo completo de contratación bajo el Programa de Excelencia del IPN del **Dr. Federico Andrés Stezano Pérez**, el efecto de contratación es del 1 de diciembre de 2016 al 31 de mayo de 2017. Las actividades realizadas fueron:

1. Coordinación general y actividades de investigación de la Red Temática de Investigación CONACYT “Convergencia del conocimiento para beneficio de la sociedad” (registro 244948) de la etapa 2015.
2. Coordinador General del grupo, Representante Técnico de la Red y ante CONACYT.
3. Director del Proyecto “Trayectorias, capacidades y desempeño de empresas biotecnológicas en México” SIP-20161390.
4. Elaboración y solicitud de la propuesta de Proyecto de Investigación “Mapeo de trayectorias de empresas dedicadas a biotecnología para la salud humana y agropecuaria en México y Uruguay” en el marco de la convocatoria 2016 del Fondo Conjunto de cooperación México-Uruguay, coordinado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMEXCID).
5. Aprobación del proyecto de investigación “Relevantamiento de actividades de biotecnología en empresas en México”, número de proyecto 257242 del Área de Ciencias Sociales

Económicas en el marco de la Convocatoria de Investigación Científica Básica SEP-CONACYT 2015.

6. Evidencia de 4 publicaciones.
7. Evidencias de impartición de asignaturas en la MPYGCT.
8. Evidencia de codirección y direcciones de tesis en desarrollo.
9. Evidencias de Tesis concluidas.
10. Evidencias de productos de investigación incluyendo la publicación de un capítulo de libro y un artículo de investigación en una revista arbitrada internacional.

Acuerdo 258.- Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la renovación del nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Rubén Oliver Espinoza**.

Acuerdo 259.- Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la renovación del nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Federico Andrés Stezano Pérez**.

Acuerdo 260.- En cumplimiento al artículo 32, párrafo VI, del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP), aprobó enviar para su autorización a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la convocatoria para ingresar a la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico para su generación 2017-2019, misma que se detalla a continuación:

Acuerdo 261.- Este Órgano Colegiado otorgó su aval para la estudiante **Silvia Gioconda Vallarta Cervantes** realice trabajo de campo en Alemania en el periodo del 19 de octubre al 3 de noviembre de 2016. No obstante, el acceso a BECA está sujeto a la revisión que realizará el Dr. Humberto Merritt Tapia en su calidad de responsable de Becas Conacyt.

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 262.- En cumplimiento con los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Uso del Chat para el fomento de competencias genéricas en estudiantes de nivel medio superior	El presente trabajo partió de identificar las competencias que demanda el campo laboral y las competencias genéricas que contempla la

de CONALEP, en el módulo Manejo del Proceso Administrativo”.	RIEMS, reconociendo que las competencias genéricas 4, 6 y 8 dan respuesta a algunas de las demandas laborales; con base en lo anterior es que se tomó al proceso comunicativo como eje transversal, con el propósito de identificar dentro del mismo los atributos de las mencionadas competencias genéricas durante las sesiones de trabajo.
--	---

Asimismo, la ratificación de Directora de Tesis la Dra. Martha Leticia García Rodríguez y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, **Dulce María Velarde Sánchez**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Martha Leticia García Rodríguez	Directora de Tesis
Dra. Alma Alicia Benítez Pérez	
Dra. Liliana Suárez Téllez	
Dra. Erika Pineda Godoy	
M. en C. José Gilberto Reséndiz Romero	
Dra. Rocío Huerta Cuervo	Suplente

Acuerdo 263.- En cumplimiento con los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en cursos en línea: su impacto en Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial”.	La formación para el trabajo de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial se encuentra en una transición de lo presencial a lo virtual. Este trabajo ofrece una valoración de los cursos virtuales desde 5 categorías de impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Asimismo, la ratificación de Directora de Tesis, Dra. Liliana Suárez Téllez y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica **Nancy Eugenia Martínez López**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Liliana Suárez Téllez	Directora de Tesis
Dra. Erika Pineda Godoy	
Dra. Rocío Huerta Cuervo	
M. en C. José Gilberto Reséndiz Romero	

Dra. Yolanda Vera Chávez

Dra. Martha Leticia García Rodríguez Suplente

Acuerdo 264.- Este Órgano Colegiado, se da por enterado del informe presentado por la Dra. Erika Pineda Godoy referente al proceso de ingreso de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica al PNPC-CONACYT.

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Acuerdo 265.- Este Órgano Colegiado, avaló el cambio del titular de la asignatura “Auditoria de la Innovación” que se imparte a los estudiantes de segundo semestre de la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial del Dr. Rubén Oliver Espinoza por el Dr. Alejandro Barragán Ocaña, toda vez que cuenta ya, con nombramiento de profesor colegiado, emitido por la SIP.

Acuerdo 266.- Este Órgano Colegiado, avaló se realicen los trámites correspondientes ante la SIP para el reconocimiento de la calificación de **7 (siete)** obtenida por la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Indira Julieta Gaspar Dorantes** en el semestre enero-junio 2013 (A-2016).

Acuerdo 267.- Este Órgano Colegiado, avaló se realicen los trámites correspondientes ante la SIP para el reconocimiento de la calificación de **9 (nueve)** obtenida por la estudiante de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica **Rebeca Hernández Díaz** en la asignatura Lenguaje y Educación en el semestre enero-junio 2016 (A-2016).